

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "AGRICOLA TIOBAMBA CIA. LTDA."

En la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, al 18 de febrero del 2020, a las 11:30 horas, en las oficinas de la compañía AGRICOLA TIOBAMBA CIA. LTDA., ubicada en la Panamericana Sur, Km 5 vía Ambato – del Cantón Latacunga, Provincia Cotopaxi, se reúnen los socios, Señor José Farid Simón Frías por sus propios derechos y como titular de 120 participaciones, la señora Carla Simón Frías por sus propios derechos y como titular de 120 participaciones, la señora Carina Simón Frías por sus propios derechos y como titular de 120 participaciones y la señora Fanny Estela Frías Guevara por sus propios derechos y como titular de 40 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una. Los socios asistentes resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la ley de Compañías, en concordancia con el Artículo Diez y Ocho de los Estatutos Sociales a fin de conocer y resolver el orden del día. Dirige la Junta la señora Fanny Esthela Frías, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Srta. Karen Espín.

La señora Presidenta de la Junta General de AGRICOLA TIOBAMBA CIA. LTDA., propone que se trate el siguiente orden del día

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el año 2019.
2. Conocer y resolver los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2019
3. Resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía.

La Junta General Ordinaria y Universal de socios resuelve aprobar por unanimidad el orden del día planteado por presidencia y la señora Presidenta de la compañía da por instalada la Junta General de Socios y se inicia el tratamiento del orden día

### **1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente por el año 2019**

El Señor Gerente da lectura al Informe del año 2019 e indica que, si se realizó actividades económicas, se cultivó 5 hectáreas de avena con alfalfa y con el primer corte se logró producir heno solo de avena por ser más prematura que la alfalfa, siendo esta la primera cosecha, la misma que produjo un ingreso neto de \$ 7.242,33, esta producción fue realizada sin mayor costo debido a que conseguimos que hagan el trabajo de labranza agrícola y siembra de las 5 hectáreas de pastos a cambio de pastoreo de semovientes en otros terrenos de la propiedad por el lapso de 3 meses. La producción de alfalfa tarda un poco más en desarrollarse y esperamos que se pueda cosechar en este nuevo año con mejores ingresos.

Como egresos se ha considerado los gastos de producción en USD. 2.809,86 que son por la compra de semillas y fertilizantes para la siembra, los gastos administrativos suman un total de USD 3.658,58 que son por la auditoría contratada, útiles de oficina, impuestos municipales y las contribuciones a los organismos de control, los gastos financieros fueron de USD. 61,95 con lo que hemos logrado una utilidad neta de USD. 429,93 dólares. El señor gerente sugiere que en este nuevo año se siga cultivando hierba que le permita a la compañía fortalecer su actividad hasta lograr una mejor actividad socio económica para la compañía y poder ser más rentables.

No teniendo nada más que informar, El señor gerente indica además que la Administración de la compañía ha cumplido con todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias que se encuentran vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Socios, en este año 2019.

**RESOLUCION:** La Junta General Ordinaria y Universal de socios resuelve aprobar por unanimidad el Informe del Administrador.

La Presidenta dispone se trate el segundo punto del orden del día:

**2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.**

La señora Presidenta dispone se dé lectura a los Estados Financieros correspondientes al año 2019, los Estados Financieros reflejan utilidad por USD 429.93 debido a la poca actividad económica de la compañía por lo que se procede a emitir la siguiente resolución:

**RESOLUCION:** La Junta General Ordinaria y Universal de socios resuelve aprobar por unanimidad los estados financieros por el año 2019 y encargan el Gerente cumpla con las disposiciones tributarias y societarias referentes a dichos estados.

Presidencia dispone se trate el tercer punto del orden del día:

**3. Resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía.**

Presidencia pone en consideración del tema y el señor Gerente General solicita que las utilidades sean invertidas en la compañía ya que existen compromisos que deben ser solventados en este año.

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria y Universal de socios resuelve aprobar por unanimidad re invertir en el giro del negocio de la compañía para los fines expuestos por gerencia.

Sin tener más asuntos que tratar y habiéndose agotado el orden del día en su totalidad se concede un receso para que Secretaria elabore el acta correspondiente, la misma que al ser leída en todas sus partes y luego de reinstalada la sesión, se la aprueba por unanimidad sin modificación alguna y firman:

Siendo las 12:50 H, se da por concluida la Junta.

Firman todos los accionistas:

Sra. Fanny Esthela Frias  
PRESIDENTE

Sr. José Simon Frias.  
GERENTE GENERAL

Sra. Carina Simon Frias  
SOCIO

Sra. Carla Simon Frias  
SOCIO

Sra. Karen Espin  
SECRETARIA AD-HOC